



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Adjudica Propuesta Pública.
DECRETO ALCALDICIO N°9.574.-
MONTE PATRIA: 19 de Junio de 2018.

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N°11.166, de fecha 12.06.2018, emitido por DIDECO Adulto Mayor; ✓
- Decreto Alcaldicio N°9.156, de fecha 13.06.2018, el que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para Licitación ID 3000-90-L118; ✓
- Acta de Evaluación, de fecha 19.06.2018; ✓
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 19.06.2018; y ✓
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N°11.116 emitido por DIDECO Adulto Mayor, solicitando la contratación de Buses para traslado de Alumnos de Instituto Santo Tomas de Ovalle, hasta Monte Patria, para aplicación de Censo del Adulto Mayor 2018, desde el 20.06.2018 hasta el 06.07.2018. ✓
- Licitación Pública N° 3000-90-L118. ✓
- Acta de Evaluación, de fecha 19.06.2018. ✓

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la contratación de "Buses", al proveedor Gabriel Fernando Alfaro Villalobos, R.U.T. N° [REDACTED]
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$1.900.000 (Un millón novecientos mil pesos). ✓
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N°215.22.08.007.006.003 "Otros traslados", área de gestión 2.10.1. ✓



SECRETARIO MUNICIPAL



ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RLC/BBR/PZR/mbr.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

